Prosperidad Social

INVITACION A PARTICIPAR - IMC 21 de 2026

Objeto: "Prestar a todo costo el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluidos repuestos) de sillas giratorias pertenecientes a la Entidad, en las Gerencias Regionales a nivel nacional*".*

ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN - COMPONENTE TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se realizará a la propuesta que haya ofertado **EL MENOR VALOR OFERTADO.**

Vencido el plazo para recibir ofertas dentro del proceso del asunto, se indica que se recibieron las siguientes propuestas, en el siguiente orden:

Referencia de oferta	Proponente	Fecha presentación	Observación
1	GLOBAL ACTIONS SAS	15/07/2026 11:36 PM	**OFERTA CON EL MENOR PRECIO**
2	MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS	16/07/2026 9:43 AM	

Así las cosas, se estableció que la oferta con menor valor es la oferta presentada por GLOBAL ACTIONS SAS, por lo cual se procedió a su evaluación.

En consecuencia, el informe de verificación de requisitos habilitantes técnicos se publicó en Secop II el día 21/07/2026 a las 11:58 AM, en él que se informó que no fue habilitado técnicamente por lo siguiente:

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente no presento el Anexo No. 4 ni presento la factura, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.2.1.1 Nota 1, que indica *"Para la acreditación de contratos o certificaciones de personas jurídicas de naturaleza privada, además de los requisitos antes mencionados, deberán aportar la respectiva factura de venta o documento equivalente"* de la experiencia con BATERIAS MUNDIAL S.A.S
2. **PROPUESTA ECONOMICA:** Revisada la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente – CCE, se evidencia que aparentemente la oferta económica presenta precios artificialmente bajos.

Por lo anterior debía SUBSANSAR y presentar aclaración al valor ofrecido a más tardar el 22/07/2026 a las 11:59 P.M, llegada la fecha y hora, el proponente **GLOBAL ACTIONS SAS, SUBSANÓ.**

En consecuencia, a continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos a la propuesta que ofertó **GLOBAL ACTIONS SAS**., de la siguiente manera:

PROPONENTE: GLOBAL ACTIONS SAS **NIT: 901.367.770-7**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2.2.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
2.2.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		El proponente presento el Anexo No. 4 "Experiencia del Proponente". No obstante, presento las siguientes certificaciones para acreditar la experiencia requerida: 1. DIAN Año: 2023 Valor Ejecutado: $76.795.000 Cuyo objeto corresponde a mantenimiento de mobiliario. Así mismo, verificada dicha contratación se observa que se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a sillas. 2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA Año: 2024 Valor Ejecutado: $49.762.000 Cuyo objeto corresponde a el mantenimiento preventivo y correctivo para sillas ergonómicas. 3. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Año: 2025 Valor Ejecutado: $139.801.200. Cuyo objeto corresponde a mantenimiento de mobiliario. Así mismo, verificada dicha contratación se observa que se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a sillas. Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que, revisados las 3 certificaciones presentadas por el proponente cumple con el objeto u obligaciones y el valor de la sumatoria de estas supera el presupuesto oficial del proceso.
DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	
2.2.2.2. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	Se verifica el Anexo 3 – Especificaciones técnicas, y se observa que se encuentra debidamente suscrito por la representa legal IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
RESULTADO	**CUMPLE**	

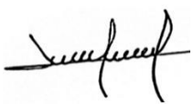
3. PROPUESTA ECONÓMICA		
CAPITULO 3. PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	El proponente presenta Oferta Económica por valor de $95.893.372. Así mismo, el día 22 de julio de 2026, dentro del término del traslado del informe de evaluación, presento justificación para la aclaración de precios artificialmente bajos de acuerdo con la *GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓ.* En dicha justificación el proponente manifiesta que son compradores mayoristas, obteniendo así los mejores precios en el mercado y por esta razón los proveedores, les otorgan descuentos significativos, entre otros. Así mismo, manifiesta que con la oferta presentada cuenta con una utilidad superior al 25%, sin que con ello se ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De lo anterior se concluye que la oferta presentada por **GLOBAL ACTIONS SAS** CON NIT 901.367.770-7, CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes exigidos y por lo tanto se encuentra:

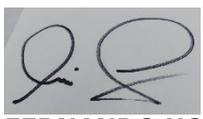
RESULTADO
HABILITADO TÉCNICAMENTE

En consecuencia, el comité técnico evaluador se permite recomendar la adjudicación del contrato a la empresa **GLOBAL ACTIONS SAS** con NIT 901.367.770-7.

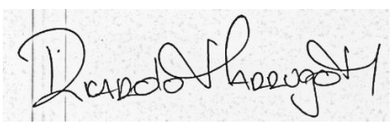
Bogotá D.C, 23 de julio de 2026.



LAURA MARCELA LAITON MORALES
Integrante Comité Evaluador



LUIS FERNANDO UCHIMA GASPAR
Integrante Comité Evaluador



RICARDO MARRUGO MARTÍNEZ
Integrante Comité evaluador